



ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

SERVICIO DE MUESTREO PARA EVALUACIÓN DIRECTA Y MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE MACHA EN LA COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2025-2026" ID: 1049-6-LE26.

VALPARAÍSO, 3 DE MARZO DE 2026

En Valparaíso, el 3 de marzo del presente se reúne la Comisión Evaluadora designada para el proceso de Licitación Pública ID N°1049-6-LE26 "SERVICIO DE MUESTREO PARA EVALUACIÓN DIRECTA Y MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE MACHA EN LA COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2025-2026" del Instituto de Fomento Pesquero mediante Resolución N°3 del 21 de enero del 2026 que además designa comisión evaluadora integrada por El Sr. Alejandro Roldan Heredia, RUT 27.219.610-9, Investigador Semi Senior; el Sr. Carlos Cortés Segovia, RUT 12.570.095-0, Investigador Semi Senior; y el Sr. Paulo Mora Vásquez, RUT 15.255.609-8, Investigador Semi Senior, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas presentadas, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos que regulan el proceso.

Déjese constancia que, por encontrarse con feriado legal el Sr. Nicolás Adasme Lueiza, integrante originalmente designado de la Comisión Evaluadora, se procede a designar en su reemplazo al Sr. Carlos Cortés Segovia, Investigador Semi Senior del Instituto de Fomento Pesquero, quien asume las funciones correspondientes para efectos del presente proceso.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Mediante la licitación pública ID N°1049-6-LE26, el Instituto de Fomento Pesquero requiere el "SERVICIO DE MUESTREO PARA EVALUACIÓN DIRECTA Y MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE MACHA EN LA COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2025-2026"

Dentro del plazo establecido, se presentaron dos oferentes, correspondientes a dos personas jurídicas, quienes postularon conforme a lo establecido en las Bases, y que corresponden a:

N°	EMPRESA	RUT EMPRESA	SE ACEPTA O RECHAZA OFERTA
1	Fundación Chinquihue	71.554.600-0	Aceptada
2	ODIVERSCHILELTDA (Con unión temporal de proveedores).	76.005.754-1	Rechazada

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora realizó el análisis de las ofertas en conformidad con los criterios, puntajes y ponderaciones establecidos en el punto 15.3 de las Bases Administrativas, evaluando cada oferta de manera individual, objetiva y homogénea, sin efectuar comparaciones relativas distintas a las derivadas de la aplicación de los criterios y ponderaciones establecidos en las Bases

Los criterios evaluados consideraron:

CRITERIO	PONDERACIÓN
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES Y PLAZOS	5%
PACTO DE INTEGRIDAD	5%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES	25%
METODOLOGÍA DE TRABAJO	20%
OFERTA ECONÓMICA	40%
SELLOS DE RECONOCIMIENTO REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	5%
TOTAL	100%

3. REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Previamente a la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Comisión Evaluadora procedió a realizar una revisión preliminar de las ofertas presentadas, en conformidad con el procedimiento establecido para el presente proceso licitatorio.

Durante dicha etapa de revisión previa, la Comisión Evaluadora tomó conocimiento de los antecedentes presentados por ambos oferentes. En este proceso, se constató la ausencia de documentos requeridos y requisitos mínimos por parte de ODIVERSCHILELTDA, siendo estos:

- Incumplimiento de requisitos formales y de plazos
- La no presentación del pacto y programa de integridad
- Ausencia de documentación avalando la experiencia del oferente

Como resultado ante los antecedentes expuestos, frente a la postulación del proyecto “SERVICIO DE MUESTREO PARA EVALUACIÓN DIRECTA Y MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE MACHA EN LA COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2025-2026”, la comisión evaluadora declaró:

- a) admisible la postulación de Fundación Chiquihue
- b) inadmisibles las postulaciones de ODIVERSCHILELTDA (Con unión temporal de proveedores), debido a la no presentación de documentación ya señalada

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Finalizada la evaluación técnica y económica, y aplicadas las ponderaciones correspondientes, la Comisión Evaluadora obtuvo los siguientes resultados finales:

5. CUADRO DE EVALUACIÓN

Código Oferente	Oferente
Oferente 1	Fundación Chiquihue
Oferente 2	ODIVERSCHILELTA (Con unión temporal de proveedores)

Criterio	Ponderación	Oferente 1: Fundación Chiquihue		Oferente 2: ODIVERSCHILELTA	
		eval.	observación	eval.	observación
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES Y PLAZOS	5%	10	Se presentaron todos los antecedentes.	5	No presentó toda la documentación requerida
PACTO DE INTEGRIDAD	5%	10	Se Presentó el pacto y el programa de integridad.	0	No presentaron Pacto y Programa de Integridad.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES	25%	10	Oferente presentó facturas de más de 10 proyectos similares ejecutados	0	No se presentó la documentación que avala la experiencia del oferente.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	20%	10	La propuesta metodológica aborda la planificación y ejecución de los objetivos específicos señalados en las bases técnicas. La propuesta asegura el cumplimiento de los objetivos.	1	No presentó Metodología de trabajo.
SELLOS DE RECONOCIMIENTO REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	5%	10	La fundación si presenta sellos de 40 hrs.	0	El proveedor no presntó sellos
OFERTA ECONOMICA	40%	10,0	La oferta económica es menor al presupuesto disponible para este estudio.	9,3	La oferta econonómica se ajusta excatamente al presupuesto diponible para este estudio.
PUNTAJE FINAL	100%	10,00		4,18	
Precio mínimo ofertado	\$ 14.000.000				
Tabla eval. oferta económica		Oferta económica	Puntaje	Oferta económica	Puntaje
		\$ 14.000.000	10,00	\$ 15.000.000	9,33

De acuerdo con el Cuadro Final, el oferente Fundación Chiquihue fue el único oferente que, durante la etapa de evaluación, cumplió con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases, alcanzando el puntaje final ponderado correspondiente (10 pts.) que le permite adjudicarse la ejecución del estudio.

6. RECOMENDACIONES

Esta comisión evaluadora, considerando los resultados obtenidos en la evaluación de las ofertas, recomienda a la Dirección Ejecutiva del IFOP adjudicar la licitación pública ID N°1049-6-LE26 “SERVICIO DE MUESTREO PARA EVALUACIÓN DIRECTA Y MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE MACHA EN LA COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2025-2026” al oferente:

Fundación Chinquihue, RUT 71.554.600-0, por un monto de \$ 14.000.000.- pesos, impuestos incluidos.

La Comisión deja constancia que el proceso de evaluación se desarrolló conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, aplicando los criterios de manera objetiva, homogénea y transparente, no advirtiéndose vicios que afecten la legalidad del procedimiento.

DECLARACIÓN

Los miembros de la comisión evaluadora, integrada por el Sr. Alejandro Roldan Heredia, RUT 27.219.610-9, Investigador Semi Senior; el Sr. Carlos Cortés Segovia, RUT 12.570.095-0, Investigador Semi Senior; y el Sr. Paulo Mora Vásquez, RUT 15.255.609-8, Investigador Semi Senior, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes del proceso licitatorio denominado “SERVICIO DE MUESTREO PARA EVALUACIÓN DIRECTA Y MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE MACHA EN LA COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2025-2026”, ID N°1049-6-LE26.

Alejandro Roldan Heredia
Investigador Semi Senior
RUT: 27.219.610-9

Paulo Mora Vásquez
Investigador Semi Senior
RUT: 15.255.609-8

Carlos Cortés Segovia
Investigador Semi Senior
RUT: 12.570.095-